LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 18 No 19 0 Barrio Peñique centro zonal Baranoa Baranoa Atlántico para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12561932

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/02/2025

Desfijar el: 05/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

AURA ELENA PEÑA ROCHA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Atlántico
Centro Zonal Baranoa
Atlántico - Baranoa